

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**13029** *Anuncio de la Notaría de don Alberto Moreno Ferreiro sobre subasta notarial de una finca.*

Don Alberto Moreno Ferreiro, Notario de Sevilla, del Ilustre Colegio de Andalucía,

Hago constar:

Que se han iniciado, ante mí, los trámites para la venta extrajudicial por medio de subasta, a instancia de la Entidad mercantil Banco Español de Crédito, S.A., contra don Yassine Naji, sobre la siguiente finca hipotecada:

Descripción:

Urbana. Número cincuenta y dos. Piso izquierda subiendo en planta primera, de la casa número doce de la Calle Abedul, Manzana número siete, en la Barriada de Torreblanca, en la ciudad de Sevilla, sección Séptima.

Tiene una superficie construida de cuarenta y ocho metros cuarenta y cinco decímetros cuadrados, convenientemente distribuidos para vivienda.

Linda; visto desde la calle Abedul, al frente, con ella; derecha, casa número diez de su misma calle; izquierda, escalera de acceso a plantas superiores y piso derecha de su misma planta; y fondo, patio común de la Manzana.

La calificación definitiva como vivienda protegida queda sin efecto por haber transcurrido con exceso el plazo de protección.

Cuota.- Su cuota de participación en su casa es de doce enteros, sesenta y seis centésimas por ciento, y en la totalidad de la Manzana del cero enteros, novecientos setenta y cinco milésimas por ciento.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad Sevilla, n.º 09, al folio 99 del tomo 2771, libro 205, sección, finca número 010401, inscripción 8ª, inscrita asimismo la hipoteca constituida a favor del demandante, en la inscripción 9ª.

Las bases de la subasta son las siguientes:

1.- La subasta tendrá lugar en la Notaría sita en Sevilla, calle Marqués del Nervión, número 43-A, 4ª planta, el próximo día 6 de Junio de 2.012, a las diez, horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de noventa mil trescientos treinta euros y sesenta y siete céntimos de euro (90.330,67 euros).

2.- Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo, debiendo presentar el resguardo de haber efectuado el depósito en la cuenta corriente número 0030-4268-11-0001718271 sucursal del Banco Español de Crédito, en esta ciudad, Avenida de la República Argentina.

3.- La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236-A 236-B del Reglamento Hipotecario están de manifiesto en la Notaría de lunes a viernes de las 10 a las 14 horas, entendiéndose que todo licitador por el

solo hecho de participar en la subasta, admite y acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicare a su favor.

4.- La subasta se efectuará en la forma en que determina el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y se regirá por lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto Ley 6/2012 de 9 de Marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios y en lo que no fuera incompatible por el Artículo 236 del RH.

Sevilla, 16 de abril de 2012.- Notario.

ID: A120023946-1